



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 087-2019-GM-MPS**

Chimbote, 06 de Junio de 2019

VISTO.- El Informe N° 0363-2019-GOP-MPS de fecha 21 de mayo 2019, emitido por el Gerente de Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2019-GM-MPS de fecha 10 de abril de 2019, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra denominado “**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHIMBOTE SAN PEDRO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA – DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, con código único de inversión N° 2166797, cuyo monto de ejecución asciende a S/. 2'725,991.53 (Dos Millones Setecientos Veinticinco Mil Novecientos Noventa y Uno con 53/100 soles), y un monto de supervisión de S/. 110,000.00 (Ciento Diez Mil 00/100 Soles), haciendo un monto total de inversión S/. 2'835,991.53 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Uno con 53/100 soles) el que será ejecutado bajo el Sistema de Contrata – A Precios Unitarios, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

Que, mediante Informe de visto, el Gerente de Obras Públicas, solicito se emita el acto administrativo para la ejecución de la obra: “**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHIMBOTE SAN PEDRO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA – DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, informando que cuenta con certificado presupuestal.

Que, de la revisión de los actuados contenidos en el Expediente Técnico de la obra mencionada en los párrafos precedentes, se observa que mediante memorándum N° 1486-2019-GPyP-MPS de fecha 25 de abril de 2019, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, nos hace llegar la certificación presupuestal N° 0594, por el valor total que asciende al importe de S/. 2'835,991.53 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Uno con 53/100 soles).

Por lo expuesto, y al amparo del ejercicios de la delegación de facultades delegadas por el Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa a la Gerencia Municipal en materia de contrataciones públicas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ejecución de la Obra denominado "**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE CHIMBOTE SAN PEDRO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH**", con Código de Inversión Único N° 2166797, cuyo monto de ejecución asciende a S/. 2'725,991.53 (Dos Millones Setecientos Veinticinco Mil Novecientos Noventa y Uno con 53/100 soles), y un monto de supervisión de S/. 110,000.00 (Ciento Diez Mil 00/100 Soles), haciendo un monto total de inversión S/. 2'835,991.53 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Uno con 53/100 soles) el que será ejecutado bajo el Sistema de Contrata – A Precios Unitarios, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la ejecución del presente Expediente Técnico a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial del Santa.

ARTÍCULO TERCERO.- PONGASE a conocimiento de la presente resolución a Alcaldía, Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Administración y Finanza e interesados, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

